

Patrocinador Oficial

Organiza



BASES COMPETICIÓN

OFICINA DE LA COMPETICIÓN:

ASOCIACIÓN ASMICRIP
 Persona de contacto: JULIÁN MUÑOZ
 Teléfono: 675822029 / 926691159
 e-mail: opencriptana@hotmail.com

INSTALACIONES DEPORTIVAS:

CLUB GIGANTE PÁDEL
 Avda. Comunidad de Valencia, 1 13610
 Campo de Criptana (Ciudad Real)
 679 814 038 / club@gigantepadel.es

CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN:

| | |
|-----------------------------|---|
| MODALIDAD | Modalidad Masculina. Modalidad Femenina. |
| TIPO DE COMPETICIÓN | Prueba de Copa de España. Puntuable para acceder al Campeonato de España. |
| NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN | Se regirá por la normativa de la Federación de Deportes de Personas con Discapacidad Física. (FEDDF) y su "Manual de Clasificación de Pádel Adaptado en SR". |
| AYUDAS A DESPLAZAMIENTO | 1.500,00 € |
| Nº DE PARTIDOS | Se jugarán todos los puestos salvo que, excepcionalmente, la duración de partidos ocasione prolongación de horarios, en tal caso, se regirá por lo estipulado en la normativa. |
| Nº MÁXIMO PAREJAS INSCRITAS | Modalidad Masculina limitado a 32 parejas. Modalidad Femenina limitado a 8 parejas. El número de parejas inscrito deberá ser par. En caso de ser impar, se valorará su admisión finalizado el plazo de inscripciones. |
| JUEZ ÁRBITRO | JOSÉ RAMÓN GARCÍA-CASARRUBIOS LOZANO Nº LICENCIA 157528 Se arbitraré la final del Cuadro Principal, y en su caso, la final del Cuadro Femenino. |
| TROFEOS | Entrega de trofeos para campeón, subcampeón y tercero en modalidad masculina y femenina (cuadro A y cuadro B) |
| BOLAS DE LA COMPETICIÓN | HEAD PÁDEL PRO |

Patrocinador Oficial



Organiza

INSTALACIONES DEPORTIVAS:

CLUB GIGANTE PÁDEL

Avda. Comunidad de Valencia, 1 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)

Teléfono: 679 814 038

e-mail: club@gigantepadel.es

web: www.gigantepadel.es



PISTAS: El Club Gigante Pádel cuenta con 6 pistas accesibles para sillas de ruedas todas ellas indoor con cristal. Se reservarán el número de pistas necesario para uso exclusivo de la competición.

VESTUARIOS Y ASEOS: Dispone de vestuarios y aseos accesibles masculino y femenino.

APARCAMIENTO RESERVADO: SI

ABASTECIMIENTO: Fruta y agua durante toda la competición

SERVICIO DE FISIOTERAPIA: SI. Durante el sábado.

ALOJAMIENTO:

Os facilitamos un contacto de alojamiento para vuestra estancia durante la celebración del Open a tan sólo 15 km del Club Deportivo. Existen precios especiales para jugadores/as y acompañantes del Open.



HOTEL CHÂTEAU VIÑASORO ****

Dirección: Ctra. Alcázar-Manzanares, km 7.2

13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Teléfono: 926 54 10 74 / 626 05 30 30

Email: info@vinasoro.com

Observaciones: El alojamiento lo reservará directamente el jugador/a en los teléfonos arriba indicados. La organización no se hace responsable. El alojamiento cuenta con dos habitaciones adaptadas.

Patrocinador Oficial



Organiza

PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN Y DERECHOS DEL JUGADOR/A:

- **OPCIÓN 1.- SOLO INSCRIPCIÓN JUGADOR/A.- 20,00 €.** Esta opción incluye:
 - Inscripción a la competición y derecho a jugar los diferentes partidos.
 - Pack de bienvenida.
 - Abastecimiento de agua y fruta durante la competición.
 - Voluntari@s durante la competición.
 - Parking sillas y parking coches.
 - Servicio de Fisioterapia por Centro de Recuperación y Mantenimiento de ASMICRIP.
- **OPCIÓN 2.- INSCRIPCIÓN + COMIDAS JUGADOR/A.- 32,00 €.** Esta opción incluye:
 - Inscripción a la competición y derecho a jugar los diferentes partidos.
 - Pack de bienvenida.
 - Comida del sábado (BAR GIBA a tan sólo 100 m del CLUB GIGANTE PÁDEL).
 - Catering del domingo al mediodía en CLUB GIGANTE PÁDEL con sorteo de regalos.
 - Abastecimiento de agua y fruta durante la competición
 - Voluntari@s durante la competición
 - Parking sillas y parking coches.
 - Servicio de Fisioterapia por Centro de Recuperación y Mantenimiento de ASMICRIP.
- **OPCIÓN 3.- SIN ALOJAMIENTO ACOMPAÑANTE.- 25,00 €.** Esta opción incluye:
 - Comida del sábado (BAR GIBA a tan sólo 100 m del CLUB GIGANTE PÁDEL).
 - Catering del domingo al mediodía en CLUB GIGANTE PÁDEL.

Otra información de interés:

Las sillas de ruedas deportivas podrán dejarse en las instalaciones del CLUB GIGANTE PÁDEL durante la celebración de la competición. Además, el complejo dispone de bar/cafetería.

Patrocinador Oficial



Organiza

FORMA Y FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

- **Inscripciones:** Para la inscripción a la competición es necesario realizar transferencia al nº de cuenta indicado y enviar **hoja de inscripción** junto con el **justificante bancario** al e-mail: opencriptana@hotmail.com
- **Plazo Máximo Inscripción:** **VIERNES 30 NOVIEMBRE A LAS 00.00 HORAS**

**Rogamos se inscriban a la mayor brevedad posible para poder proceder al pedido de camisetas por tallas así como los dorsales con nombre, apodo o diminutivo. De no indicarse, aparecerá el nombre de la inscripción.*

Nº CUENTA: **ES92 3081 0603 13 3241676315**

TITULAR: **Club Deportivo ASMICRIP**

PROGRAMA DEL OPEN:

- **Miércoles 12 diciembre:** Sorteo del cuadro/s principal/es. **Retransmitido en directo online**
- **Viernes 14 de diciembre a partir de las 16.00 h:** Comienzo de los primeros partidos del cuadro principal, se avisará máximo a los jugadores/as el jueves 13 de diciembre.
- **Sábado 15 de diciembre a partir de las 9.00 h:** Celebración del grueso de la competición del cuadro principal, del cuadro de consolación y del cuadro femenino.
- **Domingo 16 de diciembre a partir de las 9.00 h:** Finales de todos los cuadros.

La hora aproximada de la **Final del Cuadro Principal** será a las **11.00 h.**

Entrega de premios a los jugadores/as, catering para todos los jugadores/as y acompañantes inscritos y **sorteo de regalos PRESENCIAL.**

Patrocinador Oficial



Organiza

NORMATIVA Y REGLAMENTO DE COMPETICIÓN:

La competición se rige por el Reglamento Internacional de Pádel, por la Normativa de la Federación de Deportes de Personas con Discapacidad Física. (FEDDF) y su “Manual de Clasificación de Pádel Adaptado en SR”.

- La **suma de los puntos de la clase** de cada uno de los dos integrantes de la pareja no podrá ser mayor de 5, tal y como se indica en las páginas 5 y 9 del “Manual de Clasificación de Pádel Adaptado en ST FEDDF – FEP”.
- Para poder competir los jugadores/as deberán estar en posesión de **licencia federativa** de la FEDDF.
- Los/as **cabezas de serie** se determinarán según el ranking de la FEDDF actualizado.
- La **clasificación de todos los puestos será jugada** de tal forma que todos los participantes puedan tener una puntuación que sumar para el **ranking oficial de la Copa de España** y sumarán para la clasificación de los jugadores/as que podrán disputar el Campeonato de España.
- La dotación económica la competición es de **1.500,00 € en concepto de ayudas** tomando como referencia para el reparto de esta cantidad los criterios recogidos en la Normativa de la FEDDF.

SE CONSIDERA QUE LA INSCRIPCIÓN A ESTA COMPETICIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- **Inicio de la competición** dará comienzo el VIERNES 14 DE DICIEMBRE A LAS 16.00 HORAS. (Si el jugador/a tiene dificultades justificadas relativa a los horarios de inicio lo comunicará a la organización en su hoja de inscripción siendo a criterio de dicha organización la valoración de su participación).
- **Puntualidad** en los horarios fijados por la organización, permitiéndose 10 minutos de cortesía en caso de no poder presentarse en horario establecido. Se aplicará la regla del W.O en caso de superar el tiempo de cortesía, sin causa justificada comunicada al Juez Árbitro.
- Se deberán mantener las normas básicas sobre **indumentaria**. No se podrá jugar sin camiseta o sin el calzado adecuado.
- La **pareja que no se presente** a algún partido, no podrá optar a las ayudas y/o premios asignados.
- Las sillas de ruedas deportivas que se utilicen durante los partidos, deberán tener protegidas, con **elementos absorbentes**, las partes de la silla de ruedas que puedan impactar contra las paredes acristaladas de la pista de juego para evitar la rotura de los mismos.
- Disponer de **elementos de sujeción para los pies**, durante todo el tiempo de juego, pudiendo liberarlos únicamente en los tiempos de descanso.